

ninguno de los señores reunidos al acto quiera hacer uso de la palabra, el
Sr. Presidente, siendo la hora tres y cuarenta y cinco minutos, levanta la se-
sión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el
Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual
certifico.

El Alcalde,

Maria Angel Alvarado
M. M. Alvarado

François Lautrec
P. M. Lautrec
Hacendados
O. M. Lautrec

El Interventor acetal,
Ricardo Tenuig

El Secretario,

Juan M. Caneiro
Nº 32

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y seis de septiembre
de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón
de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don -
Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en
primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos
sin que haya numero suficiente de señores vocales para po-
der celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo



viernes dia veinte y ocho de los corrientes, a la misma hora.
al Alcalde.

el secretario:

Juán M. Gómez

nº 73

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 28 de septiembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del dia veinte y ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde don José María Pérez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Salvador López Torrejón, don Antonio Gaspar Vidal, Don Domingo Baixà Pérez, el Subintendente de Fondos Municipales don José María Zapante Paraiso, y asistidos de mí, el infrancto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarto minutos el Dr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior.

Garan: Advierte que el asunto numero cinco del acta leída, el acuerdo viene redactado en el sentido de aprobado, cuando debe ser aprobado pero siempre que cumpla el Arquitecto la Regla N.º 15. de las instrucciones de Contabilidad de las Haciendas locales.

Con la aclaración del Dr. Garau, se acuerda aprobar el acta leída.

Entra el Dr. Aguilera en el Salón y pasa a ocupar la Presidencia.

2

Seguidamente se acuerda autorizar a don Jaime Baroni Piña,

de acuerda conceder para que pueda efectuar obras de reforma en el edificio de la calle península para obras. del Olivo, Molinar.

3

Seguidamente se acuerda autorizar a F.M.A.Y.H. para que pueda pro-
de acuerda autorizar ceder a la apertura de las siguientes zonas: Una de la calle de San
a I.M.A.Y.H. para aparte Hispanoamericano, otra en la de Misericordia; Barrio de Santa María del Repobrto;
ra de varias zonas. Ramon Llull; Jose Vicente Ferrer; Pou; Marques de la Cavia; Plaza
Kleyer; Dr. d. Salvador; Capitan Castell.